MOCIÓN DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, **ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**, integrante del Grupo Parlamentario Fuerza Popular, en ejercicio de la facultad que le confiere la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Surquillo, ubicado en la provincia y departamento de Lima, fue creado el 15 de julio de 1949 mediante el Decreto Ley Nº 11058, durante el gobierno de Manuel Odría Amoretti.

Que, el distrito de Surquillo limita al norte con los distritos de San Isidro y San Borja; al este con el distrito de San Borja; al sur con el distrito de Santiago de Surco; y al oeste con el distrito de Miraflores, ocupando una ubicación estratégica que favorece la integración y conectividad entre importantes zonas residenciales, comerciales y empresariales de la capital.

Que, el distrito de Surquillo desempeña un papel importante en el desarrollo de Lima Metropolitana, impulsando iniciativas orientadas a la modernización de la infraestructura urbana, la seguridad ciudadana, el fortalecimiento del comercio local y la mejora de los servicios públicos, consolidándose como un distrito emprendedor y de constante crecimiento.

Que, al celebrarse un nuevo aniversario de su creación política, es importante reconocer el esfuerzo y dedicación de sus habitantes en forjar una comunidad próspera y destacada entre los distritos de la capital.

Por las consideraciones expuestas,

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

PRIMERO: Expresar su saludo y felicitación al distrito de Surquillo, ubicado en la provincia y departamento de Lima, al celebrar el 77° aniversario de su creación política, reconociendo el esfuerzo y la dedicación de su población, que han sido fundamentales para su progreso y desarrollo.

SEGUNDO: Transcribir el texto de la presente Moción de Saludo a la señora Cintia Mercedes Loayza Alvarez, Alcaldesa del distrito de Surquillo y por su intermedio a las autoridades cívicas, religiosas, policiales, dirigentes y vecinos del distrito de Surquillo.

Lima, 09 de julio de 2026.

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: BARBARAN REYES Rosangella Andrea FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 10/07/2026 15:08:35-0500

ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES
Congresista de la República